

EL PATRIOTA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.



A tous les coeurs bien nés que la Patrie est chère!

Este Periódico se publica en la IMPRENTA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben suscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gard á real cada ejemplar, llevandolo á las casas de los SS. suscriptos.

MONTEVIDEO, VIERNES 23 DE MARZO DE 1832. NO. 35

EL PATRIOTA.

MONTEVIDEO VIERNES 23 DE MARZO DE 1832

Parece que los escándalos de la prensa cesarán al fin. Las cámaras legislativas, aunque empeñadas en condenarlos, no han querido que se use del poder público para ello; y siguen á continuación los documentos que prueban que nuestras autoridades han sido unas verdaderas mediadoras en este ruidoso negocio.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, decretan:

Artículo único. El Poder Ejecutivo invitará á los escritores públicos, por el amor y dignidad de la Patria, á respetarse á sí mismos, á la República y á las leyes. Sala de Sesiones en Montevideo, á 20 de marzo de 1832.—*JUAN DE GREGORI ESPINOSA*, vicepresidente.—*Luis Bernardo Cavia*, secretario.

DECRETO DEL GOBIERNO.—Montevideo, marzo, 21 de 1832.—Acúsese recibido, cumplese y publíquese.—PEREZ.—Santiago Vazquez.

PROCLAMA.—"Orientales! Oí la voz de vuestros representantes: se ha invocado la dignidad y el amor de la Patria: el Gobierno nada tiene que añadir. Escritores públicos, respetad la moral, respetad la República, respetaos á vosotros mismos.—Luis PEREZ.—Santiago Vazquez.

Cuando se sancionó esta suavísima medida, no nos pasó por la imaginación que ella fuese suficiente para contener el desenfreno de las pasiones, tan fuertemente exaltadas como lo hemos visto en los últimos días. Con relación á ese decreto dijimos, en nuestro precedente número, que si los escritores que esandalizaban á la población, cedían á una insinuación tan leve, aunque respetable, sería la primera vez que las pasiones se mostrasen dóciles; y á la verdad, nos ha causado tanta extrañeza como placer que se hayan mostrado así, en medio mismo de su frenético furor. Todavía la prensa no había publicado los anteriores documentos, aunque ya era sabida la sanción de las Cámaras, cuando los autores de uno de esos vituperables periódicos, publicaron, en una hoja suelta, lo que nos parece oportuno y conducente dejar registrado en las páginas del *Patriota*. El miércoles por la mañana ya circulaba el siguiente impreso.

LA MATRACA DESARMADA.—Número, no me aviles.—

Le passé n'est plus rien:

Charme de l'avenir, vous êtes le seul bien.

Los editores de este papel se pro-

"pusieron al emprenderlo trazar la imagen de los inconvenientes que acarrea la intemperancia en escribir; y ya se vé que sin colores bien cargados no habrían llenado su designio. Se quebraría espantar: ¿había de pintarse una Vénus con todas sus gracias? ¡Félices y bien librados, si la deformidad del cuadro un poco al natural, nos preserva de mas graves disgustos! Modernamente se ha suscitado la cuestión de quienes han sido los provocadores ó los provocados; y acertarán á resolverla los que nos expliquen, sin remontar á la causa primera, que no puede serlo de nuestras discordias, quien fué primero, el pájaro ó el huervo. Esta manía de achacar los males á otro es tan antigua como el mundo: Adán echó la culpa á Eva, Eva á la serpiente, y quien lo hereda no lo hurta. Pero imitemos en todo á nuestros ilustres ascendientes, que, avergonzados de su desnudez, trajeron de cubrirla con lo primero que encontraron; con hojas de higuera; es decir, que se vistieron de aúncos. Mejor pañuelo en que cortar, y de que hacernos lindos trajes, tenemos los que hemos caído en la sinrazón de ofrecernos á las miradas ávidas de algunos, y á las afilijadas de los mas, no solo desnudos sino descarnados. Los hechos inoportunos y gloriosos se han desfigurado; se han exagerado defectos que no podían imputársenos á culpa; otros se nos han regalado sin mérito; en una palabra, ha hecho nuestra crónica la cólera.

"Y ha padecido por eso realmente nuestra fama? Aun si fués mos como nos ha pintado la pasión en nuestros mas violentos accesos, ¿no tenemos antiguos y recientes laureles con que adornarnos? Independientes por el valor, libres por la virtud, ¿hái pueblos que tengan mas tíos á que se les exculen los errores de un dia? Las autoridades han respetado las garantías, á despecho de la licencia; la licencia ha respetado el orden público; ¿se repiten estos ejemplos? ¿Y quienes son los que han obrado este prodijo? ¿No son los mismos que han hecho esfuerzos inútiles para degradarse mutuamente? ¿Y podrán, después de una prueba tan dolorosa, pero insigne, de vigor, dejar de respetarse? Hemos mentido todos á nuestras conciencias, á nuestro carácter, á nuestras jenerosas afecciones, cuando hemos intentado mancillar la fama y el mérito real de aquellos mismos que, con todos sus defectos, hacen el orgullo de la Patria.

"No hai exageracion en estos sentimientos; y en la convicción de su sinceridad es que nuestros altos poderes,

para hacer cesar la violencia, é imponer silencio á las pasiones, nos invitan con un acento lleno de templanza y dignidad, dando al mismo tiempo el consejo y el ejemplo, á que nos respetemos á nosotros mismos, á la República y á las leyes. Si todo será respetado: esa confianza en nuestra virtud, y en nuestra sumisión á las autoridades legítimas, tendrá el poder de conquistar nuestra moderación, y de conservarla, á despecho, si aun fuese posible, de nuevas provocaciones. Así lo juramos sobre la fe de todo lo que tiene de sagrado y solemne esa invitación, que pone el término á nuestra penosa carrera."

Véase hái un escrito bien singular, bajo cualquier aspecto que se le considere. Su estilo, chuzón al principio, se hace de repente grave; y hasta la oscuridad con que están envueltas ciertas ideas, da un aire de originalidad á esta despedida. Sin embargo, bueno es no dejar pasar sin contestación algunos asertos que se ven en ella; aun cuando mas no sea que para que tengan presentes los males que pueden hacer á su país los que mañana ú otro dia se vean tentados á seguir el mal ejemplo, que han dado los editores de la *Matraca*, de la *Diablada*, del *Domador*, y ántes de ellos, los de algunos otros periódicos, á quienes se debe la justicia de confesar que ya no son hoy lo que han sido.

Desde luego no concebimos como los redactores de la *Matraca* emprendieron la publicación de un papel semejante, solo para trazar la imagen de los inconvenientes que acarrea la intemperancia en escribir. ¿Con qué el modo de demostrar que el fuego abrasa y consume, es echar mas y mas combustibles en medio del incendio? A la verdad, no lo comprendemos: si aquellos escritores se sentian sinceramente animados de la plausible intencion que manifiestan ahora, ¿por qué extraña fatalidad adoptaron unos medios tan contrarios á su propósito, y para probarnos que los abusos de la libertad de escribir son funestos, han abusado de ella hasta el extremo?

El primer párrafo de la *Despedida* de estos señores, parece exclusivamente contraído á explicar los motivos de su conducta; pero en el segundo, ya generalizan sus ideas, y se confunden en la masa del pueblo oriental. Recuerdan las glorias de la Patria, y el valor y virtudes de los ciudadanos; y preguntan con demasiada confianza si nuestra fama (la del pueblo) ha padecido realmente, de resultas del desenfreno de la prensa. ¡Ojalá que nada hubiese padecido! ¡Ojalá no saliesen del recinto de Montevideo los papeles que se han

publicado en los últimos veinte días! Pero si ellos llegan á manos de los extraños, el buen nombre del pueblo oriental aparecerá mancillado á su vista. Afortunadamente, esta lucha es candalosa de la prensa ha sido de poca duración; si semejante desorden hubiera reinado un mes mas, nuestra fama, por valernos de las expresiones usadas en la *Despedida*, se habría convertido en un completo descrédito.

Pero clívidemos en fin á la *Matraca*, y felicitémonos de que hayan dejado sus armas prohibidas unos combatientes tan encarnizados.

Lo que todos debemos procurar ahora es que cicatricen las profundas heridas que con ellas se han hecho á los principales hombres de uno y otro bando; y empeñarnos en que en adelante no se falte al respeto á la sociedad, ni se hagan tan graves ofensas al decoro y á la moral pública.

Nos parece que uno de los medios que mas poderosamente contribuirán á conseguirlo, es el silencio que de hoy en mas deben guardar los escritores acerca de esos periódicos, que ya no existen. Mirémoslos como una plaga pasajera, y trabajemos solamente en remediar los males que nos han hecho. Unámonos; unámonos todos de la mejor buena fe: cuan á nuestra costa hemos aprendido lo que nos perjudica la desunión!

La *Diablada* no ha querido ceder á su rival el honor de dar el último golpe: pero al fin, habiendo disparado el miércoles sus acostumbrados tiros, promete abandonar el campo, si desaparece de su competidor; lo que vale tanto como decir que la *Diablada* cesa, pues que la *Matraca* ha cesado; y esperamos que el *Domador* seguirá este mismo ejemplo, y que se contentará con haber dado un solo galope. Quedamos, pues, en la palestra el *Recopilador*, el *Indicador*, el *Universal* y nosotros. Quisiéramos que los dos primeros no olvidasen que han sido mutuamente acusados, en los últimos días, de haber provocado la sangrienta lucha que acaba de cesar: quedé en hora buena sin resolverse esta cuestión; pero su existencia haga mas cautos en adelante á los que han dado motivo para que ella se establezca. Ovidémosnos de las personas, cuando escribimos para el público; examinemos las cosas, y cuando sea preciso hablar de las primeras, respetemos el honor de los individuos, el buen nombre de los ciudadanos, y la dignidad de los altos puestos. De lo contrario, no pensemos que será dura lucha la serenidad que renace; volverá la borrasca, y tal vez con mayor fuerza; ni será entonces atendida, como lo ha sido ahora, la respetable insinuación de nuestras primeras autoridades.

Mui pocos días hace que, en un juicio de imprenta, la sala del tribunal de jurados parecía mas bien un circo de toros, que no el recinto donde los administradores de la justicia son llamados para aplicar imparcialmente la l.i. La algazara de la barra mostraba ningun respeto que al tribunal se tecnia; y nosotros nos abstuviimos entonces de reprobar estos excesos, porque provi-

niendo ellos de la exaltación del espíritu de partido, las circunstancias no eran las mas a propósito para hacer que se oyese la voz de la razon. Hoy, que esa exaltación parece que ha calmado en gran parte, y estando pendiente otro juicio de imprenta, en que se han mostrado mucho interes, nos parece del caso transcribir lo que un escritor de bastante celebridad dijo algunos años ha, en una de las capitales de las nuevas Repúblicas: parece que había previsto lo que ha sucedido últimamente entre nosotros.

»No es extraño (dice) que vacilemos todavía en la práctica de las instituciones eminentemente populares. (1) Aun somos jóvenes en la vida política, y la libertad consiste mucho mas en hábitos que en leyes escritas. ¿Qué son unos pocos años en el curso de la existencia de una nación? Nada, si se atiende á la importancia de las tradiciones, las cuales son las que dan á las costumbres públicas la sanción de la experiencia, del respeto y de la historia. Los ingleses tienen la dicha de poder aplicar á su patriotismo, al goce de su independencia, y á las prácticas lejislativas y jurídicas, que tan justamente los llenan de orgullo, aquella expresión de un antiguo: *major e longinquo reverentia*. La generación presente se honra con imitar á las generaciones pasadas, cuando esta imitación no perjudica á la libertad ni traba sus progresos; hasta las rutinas mas triviales se preservan del espíritu innovador, cuando las escuda la aprobación de los siglos, y nunca expresa un inglés con mas energía las nobles ideas que despierta la voz patria, que cuando la llama *la vieja Inglaterra*. Nosotros no podemos gozar de esta ventura: harto hemos hecho con desarraigarn el árbol mortífero que sombreaba nuestro hermoso suelo, y este suceso es demasiado reciente para que podamos recojer todos los frutos que han de nacer en el suelo que ocupaba. Mas esto no nos dispensa de la obligación de fecundar el terreno. Si nuestros sucesores han de tener costumbres republicanas, es necesario que nosotros las fundemos: si han de gozar de un sistema consolidado de teorías y prácticas, nosotros hemos de establecerlo. El don mas finito que podríamos legarles, seria esa incertidumbre en los usos de la vida pública, solo disculpable en la niñez de los pueblos.

»Entre estos usos preciosos, ninguno es mas digno de una sociedad libre e ilustrada, que el respeto á los tribunales. El poder judicial es una delegación del ejercicio de la soberanía (2), y el que delega un poder ya se sabe que no lo ejerce. Si una nación se respeta á sí misma, debe respetar á sus órganos y hechuras: si venera la lei, que es la expresión de su voluntad, debe venerar á los que ella misma ha constituido sus depositarios. En Inglaterra los tribunales son un modelo de compostura y

(1) Ninguna lo es mas que la institución de los jurados. (El P.)

(2) y el tribunal de jurados, que conoce en nuestros juicios, de imprenta, es el depositario de una parte del poder judicial.

moderation. En ellos no se permite la menor indicación de aplauso ni censura. El juez que preside las *Asisas* suele recordar esta obligación al auditorio, cuando la causa ha excitado altamente el interés y la curiosidad, y han ocasiones en que amenaza con la prisión y expulsión á los perturbadores del orden.

»Prescindiendo del principio fundamental que hemos sentado, como base de este deber, hai otra consideración menos imperiosa que lo fortifica: á saber, la independencia del que juzga, independencia que no pue le existir en medio de los gritos, de los vivas, de las amenazas de una turba movida por la pasión. No todos los hombres están dotados de suficiente grandeza de alma para poder resistir á una arma tan poderosa, y es mui difícil conservar la imparcialidad del ánimo en presencia de un pronunciamiento enérgico y vocifrado.

»El león no deja de ser león cuando duerme; la soberanía nació al no disminuir en nada su carácter angusto, cuando dobla la cerviz ante la justicia; y sin justicia ¿cómo puede haber libertad?»

AGRICULTURA. El sentir de un escritor acreditado, no sucede en las artes que emplean el hombre para la satisfacción de sus primeras necesidades, lo que en las que solo sirven para aumentar y refinar los placeres facticios del lujo. En estos se abandonan y se desprecian los primeros ensayos, cuando se han obtenido resultados mas perfectos; en aquellas la perfección de los métodos, de las invenciones, de los principios, estriva en la extensión que se dá á los elementos primitivos. La pesca precedió á la navegación; pero no por haber llegado ésta á un punto tan elevado, han abandonado las naciones marítimas las ventajas de la primera. La Holanda continua suministrando á Europa sus arengas, y los ingleses trasportan á la nueva Gales del Sur los despojos de los inmensos cetáceos que toman en las playas ateridas de Groenlandia. Igual progreso se echa de ver en la agricultura: la vida pastoral precedió á la agrícola; pero el pueblo que descuidase los ganados por las sementeras, destruyendo el equilibrio y graduación de las producciones, se privaría de toda la felicidad que de su armonía puede resultar á la nación entera. Así, pues, la cría de ganados forma toda otra especie de cultivo; ambas crecen en igual proporción, y destruida una de estas dos fuentes de riqueza rural, la otra debe necesariamente padecer un considerable detrimiento.

Por esto, aunque no cesaremos de fomentar la afición á los trabajos fabriles, y á los métodos perfeccionados de cultivo, estamos mui lejos de predicar que se abandone el ramo principal de la prosperidad del país, al cual convienen de consumo los hábitos nacionales, la feracidad peculiar del territorio, y la facilidad admirable con que la naturaleza se presta en él á la multiplicación de los cuadrúpedos útiles. Lo que si aconsejariamos es que se introduzca en

la ganadería, y en los ramos que le son sábáticos, cuantas mejoras ha jenerado en otros países el progreso de los conocimientos humanos, y sean susceptibles de acomodarse á nuestras circunstancias. Sobre todo llamaremos particularmente la atención á las plantas de prado, que aclimatadas en nuestras tierras, pudieran contribuir á las mejoras de las castas, y asegurar el pasto á los rebaños, á despecho de la intemperie, y de las vicisitudes de las estaciones.

La naturaleza ha prodigado esta clase de vegetales con tanta variedad, que las especies reconocidas como más suculentas y exquisitas, por un sabio y la borioso alemán, pasan de trescientas, todas ellas cereales ó leguminosas. El esmero del cultivador debe aplicarse á la averiguación de las que más convengan á su terreno y á su clima: porque las unas prosperan en las montañas y las otras en las llanuras; aquellas exigen tierras grasas y húmedas, estas secas y arenosas. Muchas de ellas poseen la inapreciable ventaja de neutralizar los principios que impiden la fertilidad, convirtiendo un desierto inútil en terrenos dispuestos á dar sementeras copiosas.

Pero el problema que más interesa resolver, en países donde escasea la mano de obra, y en que las desigualdades del clima condenan á la alternativa de grandes secas, y de una humedad excesiva, es hallar una planta que no requiera trabajo en su cultivo y propagación, y que arroste los excesos maleficos de la atmósfera. Estas dotes preciosas, y otras no menos importantes, se hallan reunidas en la planta herbácea, conocida en las Antillas con el nombre de *yerba de Guinea*, y designada por los botánicos con la denominación de *panicum alissimum*. Su historia y su descripción se pueden ver en el diccionario de agricultura de Rozaer, y en su traducción española: pero el autor de aquel artículo ignoraba todo el beneficio que ha hecho á los hombres el vegetal que describía. El ha transformado de un todo el sistema rural de las Antillas; ha dado fecundidad y vida á inmensas sábanas áridas y desiertas: ha creado nuevos ramos de industria; ha abierto nuevos canales de comunicación; ha emancipado muchas islas del yugo que les habían impuesto los Estados Unidos en la venta de carnes; en fin, ofrece iguales ventajas á todos los pueblos que tengan ojos para ver y juicio para comparar.

Omitimos la frase botánica y la descripción técnica de la *yerba de Guinea*, porque nos hemos propuesto en este trabajo evitar todo lo que pueda alejarlo de las ideas sencillas del sentido común. No se trata de una operación complicada, en que sea necesario consultar el termómetro, analizar las tierras, ni hojear los libros. La yerba de Guinea se da en todos los países en que la temperatura favorece la cultura del maíz. La hoja de esta planta es ancha, larga, tenaz y suculenta; crecen en gran número al rededor del tallo, formando un compuesto duro y apretado, que la mano del hombre no puede romper, y

apenas abarcar. Sus raíces son largas, elásticas y duras, y por ellas se propaga con tan admirable fecundidad, que á veces invade los terrenos inmediatos ahogando otras plantaciones. Cuando los calores excesivos la despojan enteramente de sus jugos, la menor dosis de humedad atmosférica basta para reverdecerla, y restituirla á su antigua frondosidad. Los ganados la prefieren á toda otra especie de pasto, y su uso habitual les mejora notablemente la piel y la carne.

Basta lo dicho para que nuestros ricos propietarios entren en deseos de hacer una experiencia poco dispendiosa, y cuyos resultados pueden ser incalculables. Muchas veces sucede que el bien está á dos pasos del que lo necesita, y aquellos dos pasos suelen ser un abismo para los ignorantes y para los perezosos: pero la ignorancia y la pereza no deben existir en un país que, en tan poco tiempo, ha adelantado tanto en la carrera de la civilización.

El *Patriota* no ha querido dejar de publicar todos los datos anteriores, que ha encontrado en los escritos de un observador hábil, y de los que pueden aprovecharse los propietarios de este país. Por largo tiempo, la ganadería y el cultivo de las tierras serán las dos fuentes más fecundas de nuestra riqueza; y no está de más publicar todo lo que pueda contribuir á perfeccionar aquellos ramos.

Hemos recibido tarde para poder hoy publicarlo, el remitido firmado por un suscriptor, y acompañado de una traducción en verso castellano de la Oda 1.º del lib. 1º de Horacio. Con el mayor placer le darémos un lugar en el siguiente número.

VARIEDADES.

[Continuación del artículo de Martínez de la Rosa sobre el iónoma castellano.]

Antes de espirar el siglo décimoquinto, hallamos ya, en las composiciones del célebre Juan de la Encina, algunas tan lindas por su inimitable facilidad, que es imposible leerlas sin prendarse de sus encantos, y de la dulzura de nuestra lengua.

En el siglo decimosexto, aun sin acudir á los poetas más célebres, el único embarazo que se halla para citar ejemplos, es la dificultad de otorgar entre tantos á alguno la preferencia: véase sino, la bellísima canción de Gil Polo, cuyas primeras estrofas siguen, y que ofrece en todo su curso exquisitos primores:

En el campo venturoso
Donde con clara corriente
Guadalaviar hermoso,
Dejando el suelo abundoso,
Da tributo al mar potente,
Galatea des leñosa
Del dolor que á Licio daña,
Iba alegre y bulliciosa
Por la ribera arenosa
Que el mar con sus ondas baña.
Entre la arena cojiendo
Conchas y piedras pintadas,

Muchos cantares diciendo
Con el son del ronco estruendo
De las ondas alteradas.

Junto al agua se ponía,
Y las ondas aguardaba,
Y al verlas llegar huía;
Pero á veces no podía,
Y el blanco pie se mojaba.

No se puede pintar un cuadro apacible con pincel más delicado y fácil; venmos con nuestros ojos el movimiento de las olas y el juego de Galatea.

Aun cuando sobrevino en el siguiente siglo la corrupción del gusto, los claros ingenios, por quienes empezó el contagio, mostraron hasta donde consistía nuestra lengua expresarse con fluidez: cabalmente Góngora, Lope de Vega y Quevedo, son quizás los más fáciles de nuestros poetas, y los que más abusaron de esa cualidad: y sin recurrir á sus obras, baste por cuantas composiciones pudieran presentarse, pertenecientes á aquella época, la siguiente de Villegas:

Yo ví sobre un tomillo
Quejarse un pajarillo,
Viendo su nido amado,
De quien era cauillo,
De un labrador robado.
Vile tan congojado
Por tal atrevimiento
Dar mil quejas al viento,
Para que al cielo santo
Lleve su tierno llanto,
Lleve su triste acento.
Ya con triste armonía
Esforzando el intento,
Mil quejas repetía:
Ya cansado callaba,
Y al nuevo sentimiento
Ya sonoro volvía;
Ya circular volaba,
Y a rastrero corria,
Ya pues de rama en rama
Al rústico seguía,
Y saltando en la grama
Parece le decía:
"Dame, rústico fiero,
"Mi dulce compañía;"
Y que le respondía
El rústico: "no quiero."

No tengo noticia de ninguna composición, en la lengua moderna, que se iguale en su género á la anterior; y estoy persuadido de que el tierno Catulo la adoptaría por suya.

Después de restablecido el buen gusto, Cadalso y Iglesias mostraron ya su maña facilidad y soltura en sus composiciones breves; y Meléndez ha manifestado en sus anacreónticas y letrillas hasta que punto sea dócil y flexible nuestra lengua. Aun un literato, no dotado muy ventajosamente de dotes poéticas, logró más de una vez expresarse con su maña facilidad. D. Tomás de Iriarte, en su fábula del caballo y la ardilla, pudo imitar bellamente el habla de este animalito inquieto, poniendo en su boca:

Señor mío,
De ese brio
Lijereza
Y presteza
Ne me espanto,
Que otro tanto
Sé yo hacer, y acaso mas.
Yo soy viva,
Soy activa;
Me meneo,
Me paséo,
Subo y baje

Bien trabajo,
No me estoy quieto jamás.

Y el pacífico caballo pudo remediar
donosamente á su ridícula competidora,
respondiéndole de esta suerte:

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas,
Y revueltas,
Quiero, amiga,
Que me diga
¿Son de alguna utilidad?
Yo me afano,
Mas no en vano;
Sé mi oficio,
Y en servicio
De mi dueño
Tengo empeño
De lucir mi habilidad.

Para ver lo difícil que es llegar á ese punto, bastará observar que el anterior pasaje está escrito en versos pareados de cuatro sílabas, en que apénas hallan cabida las palabras. ¿Hai muchos idíomas en que pudiera hacerse otro tanto?

La reputación del nuestro, como lengua sonora, llena y rotunda, á propósito para describir objetos nobles y expresar pensamientos sublimes, está bien asentada; pero en mi concepto, se acerca en ese punto á la lengua latina mas de lo que comunmente se cree. Acabada apénas de nacer nuestra lengua, ya la vemos ensayar sus primeros acentos, es forzándose por encontrar tono fuerte y robusto, digno de celebrar altas hazañas; como puede verse en algunos trozos del *poema del Cid*.

No mas tarde que á principios del siglo décimo tercero, ya Bercero halló sonidos graves y elevados, para representar el terrible cuadro del juicio final:

Este será uno de los signos dubiosos;
Subirá á las nubes el mar muchos estados,
Mas alto que las sierras y mas que los cielos;
Los ángeles del cielo farán gran alegría;
Nunca mayor de aquella ficieron algún dia;
Cá verán que hs cresce solaz é compaña.
Cuando el rei de gloria viniere á juzgar,
Bravo como león q e se quiere cebar,
¿Quien será tan fardido que le ose esperar?
Cá el león yrado sabe mal trevejar &c,

Hacia la misma época ya vemos á otro escritor acometer la temeraria empresa de componer un poema en honor de Alejandro; y anunciar su propósito con cierta grandeza de elocución, no del todo indigna de la Epopeya:

Quiero de r un libro de un noble rei pagano
Que fué de grand esfuerzo, de corazon lozano,
Conqui to tod' el mundo, metióle só su mano...

La obra es cual de siglo tan rudo podía esperar; pero admira á veces descubrir ya entonces en la lengua asomos de la gala y rotundidad, que habían de hacerla luego tan famosa

AVISO AL PÚBLICO.

CON fecha 21 del corriente, ha comunicado el Ministerio de Hacienda al Señor Colector General, el oficio del tenor siguiente:

Montevideo, Marzo 21 de 1832.—Con esta fecha ha expedido el Gobierno el siguiente decreto:

Siendo conocidas las ventajas que deben resultar del establecimiento de un Martillo o

Remate en los almacenes de la Colecturía general, tanto por las facilidades y economías que proporcionará al Comercio, como por el aumento de este que debe producir; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se establece un Martillo en la Colecturía general.

2.º Se rematará en subasta pública el derecho al ejercicio de dicho Martillo.

3.º Los artículos rematados pagarán al encargado del Martillo, el 2 p. g. por toda la comisión.

4.º El Ministro Secretario de Hacienda queda encargado de la ejecución de este decreto, que se publicará, comunicandolo á quien corresponda, é insertandolo en el Registro Nacional.

Y se comunica al Colector general, ordenándole que anuncie al público la dicha subasta para el 26 del corriente, á la hora de ponerte el Sol, bajo las bases y condiciones de que los interesados podrán instruirse en la Colecturía, a quien se comunicará oportunamente por el Ministerio. — Santiago Vazquez. — Al Colector general.

Lo que se anuncia al público, de orden del Señor Colector general, para que las personas que soliciten su remate puedan hacer sus posturas el dia y hora señalada, que se admitirán en pública subasta á las puertas principales de esta Colecturía general.—Montevideo, Marzo 22 de 1832.

Bartolomé Domingo Vianqui,

Escríbano de Aduana y Registros.

AVISO DE LA POLICIA.

ESTANDO construidos por el rematador D. José Ramírez, tres corrales para el ganado del abasto público, situados uno en punta de Carrita, otro en Sta. Barbara, y el otro á la falda del Cerrito, se hace saber por determinación Superior á todos los abastecedores de carne y sus dependientes que desde el 25 del corriente inclusive deben llevar á cualquiera de los tres corrales preparados todas las reses que introduzcan para el consumo y beneficiarlas en ellos, según el contrato celebrado por el Superior Gobierno, y expresado Sr. Ramírez, el que se publicará oportunamente para que se instruyan de sus bases y condiciones. Montevideo 20 de Marzo de 1832.

LAMAS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, Marzo 16 de 1832.

El Juri que conoce del arreglo del pan, se reunió ayer, á consecuencia de haberlo solicitado uno de los que tienen establecimiento de panadería en esta capital, y el que pedía se le bajasen algunas onzas al real, por haber sufrido alteración en su precio la harinas. El jefe que subscribe les hizo presente tuviesen en vista para determinar sobre este asunto, que aunque las harinas habían subido, los granos del país estaban á un valor ínfimo, y en semejante caso, esto debía servir de norma para que el Juri reglase sus procedimientos. Algunos SS. de los que componen aquél, hicieron presente la imposibilidad de elaborar el pan con solamente trigo del país, por la escasez que hay de atahonas para molerlo, y por esta razón podía hacerse únicamente mezclando unas y otras; y así verificado, calculando las onzas que actualmente tiene el real de pan, utilizan bien poco los elaboradores.

En este estado después de varias reflexiones sin que hubiédo arribarse al convencimiento, se convino en que por ahora se dejase al real de pan con las mismas onzas hasta nueva determinación.

Los obstáculos puestos por algunos señores de los que componen el Juri, y que se dejan indicados, no le parecen al que subscribe fundados en un motivo justo; y en su concepto creó que es condición precisa que los que tienen establecimiento de panadería tengan las atahonas suficientes, y si hasta ahora han parecido escaso se les obiguen en un tiempo determinado, por ejemplo tres meses á que se surtan de número bas ante de aquellas. De esta medida resultarían muchos beneficios al país: 1º proteger la industria; 2º dar valor á sus producciones; 3º elaborarse un pan bueno; y 4º ocupar mas brazos en aquel trabajo, y prohibir que se introduzcan harinas de mala calidad é insalubres, que no siempre es posible evitarlo, apesar de la vigilancia de la Policía. Para corroborar lo expuesto, el infrascrito indicará al Superior Gobierno, que la semana anterior se pagó el trigo hasta 35 reales fanega, y hoy ofrecen lo mas á 28 ó 29 reales, y de superior calidad; cuyo precio está á merced de los panaderos, que como se ocupan de este negocio escasamente, pagan lo que gustan á los que lo traen de la campaña que se ven obligados á darlo por la cantidad que les ofrecen, tanto por estar ya en la ciudad, cuanto por los gastos que se les ocasionan si aguardan mejor proporción para venderlo.

El jefe subscribe ha tomado noticias de toda la campaña, y por ellas le consta que la cosecha de trigos ha sido tan abundante, que aun cuando salamente de estos granos se haga uso en todo el Estado, no se conocerá escasez más de la mitad del año venidero. Las razones y proposiciones espuestas que el jefe que firma siente á la consideración del Superior Gobierno, basarán para que se penetre de la facilidad con que podrían obligarse los panaderos á que trabajen con solo trigo del país, y la utilidad que este reportaría efectuándose, sin gravamen e los intereses de aquejlos y con adelanto notable de la República.

Dignese S. E. el Sr. Ministro á quien se dirige el que subscribe aceptar la consideración con que lo saluda.

LUIS LAMAS.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

EDICTO.

HABIENDO sido sentenciado en el Juzgado del Crimen á la pena ordinaria de muerte Juan Bernardo Carballo, por la que infirió á un negro llamado Joaquín, del otro lado del arroyo de Sn. José, y apelado de la sentencia su Defensor el Dr. D. Bernardo Bustamante; falleció este sin que hubiese instruido el recurso, y la causa no parece entre sus penas, ni se ha podido encontrar en otra ninguna parte; en cuya virtud el Tribunal superior de Justicia invita á qualquera que la tenga, la presente en esta oficina dentro de ocho días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Montevideo Marzo 15 de 1832.

Joaquín Sagra Periz.

Escríbano de Cámara.

TEATRO

2.º FUNCION EXTRAORDINARIA

El Domingo, 25 del corriente,

Habiendo quedado sumamente escasa de hombres la compañía, por haber pasado dos de los actores á Buenos Ayres, á diligencias propias por unos pocos días, y siendo uno de los que mas aceptación han merecido; se representará el acreditado Drama Trágico en tres actos, titulado:

LA NOVIA

ó sea

La Víctima del Claustró.

Y terminará la función con un divertido saete.

Alas 8 en punto.